ESTADOS FINACIEROS LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SUAREZ BERMEO S.A. PERIODO FISCAL 2015
INFORME DE AUDITORIA EN MI CONDICION DE COMISARIO

Yo, **GLORIA XIMENA MORALES BARBECHO,** titular de la cédula de ciudadanía N.- 1401074388, he auditado el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, patrimonio neto adjunto de **LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SUAREZ BERMEO S.A.** en el periodo Fiscal comprendido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad del señor **SUAREZ RODRIGUEZ ABRAHAM DE JESUS.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de: **LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SUAREZ BERMEO S.A.** al 31 de diciembre del 2015, cuenta únicamente con el capital social suscrito equivalente a la suma de USD. $ 800,00 ochocientos dólares americano.

Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operativas refleja que no habido ninguna adquisición tampoco ingresos, puesto que nuestra compañía todavía se encuentra en la fase de legalización del permiso de operaciones, todo esto en conformidad con la base contable descrita en el formulario 101. Al 31 de diciembre del 2015.
Por tanto manifiesto que es conveniente y necesaria la aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2015.

Atentamente

Sra. Gloria Ximena Morales Barbecho
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUAREZ BERMEO S.A